

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00267-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$22.400
PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO	\$77.350
AGENCIAS EN DERECHO	\$272.606
TOTAL	\$372.356

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac794d172cea52d381d07c4090eeba32705e173028b697eb60fa8b0e9e383fd5**
Documento generado en 08/06/2022 03:59:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>